

INFORME DE GERENCIA

A los Socios de: **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE TURISMO ORO Y SOL C. LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública, el 12 de abril del 2004, y se inscribió en el registro mercantil y de la propiedad del Cantón Portovelo, el 05 de Noviembre del 2010, bajo el número once.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En la compañía al momento, no existen proyectos a largo plazo aun, que pueda ser detallados, sin embargo, al momento se ha cumplido con los trámites reglamentarios de constitución de la compañía, que ha sido el objetivo principal en el presente ejercicio.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los objetivos señalados se han cumplido en observancia a las disposiciones otorgadas por la Junta Universal de Accionistas y el Directorio, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

La compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2012, no registro movimiento económico, por lo que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados, sin embargo existen propuestas para el ejercicio económico posterior que se espera puedan cumplirse para beneficio de los socios de la compañía.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los de ejercicio precedente;

La compañía desde sus inicios se ha mantenido sin generar movimientos económicos, en razón de aquello es que sus estados financieros se mantienen hasta la actualidad.-

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2012, no ha generado utilidades que deban ser repartidas.

Recomendaciones a la Junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, es necesario que la compañía se decida a iniciar sus actividades, especialmente en el rango del transporte que es el objeto social principal de la compañía, sin embargo de aquello, eso queda a criterio de los socios de la compañía.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo hemos cumplido con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Ofelia Judith Anazo Torres

GERENTE GENERAL

Abril del 2013, Portovelo, Ecuador